

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 6.667/2011

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Persidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2011 acordó la aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones Deportivas de este Municipio de Espiel.

El citado documento, se encuentra a disposición en estas Oficinas Municipales de lunes a viernes, durante el plazo de un mes contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de formular las alegaciones que se estimen convenientes, en los términos del artículo 25 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía sobre Planes de Instalaciones Deportivas.

Espiel a 1 de julio de 2011.- El Alcalde, José Antonio Fernández Romero.